

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 18 de octubre de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

25942 ACUERDO de 18 de octubre de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Rosa María Lomba Suárez Jueza sustituta de Martos (Jaén), por el trámite de urgencia y para el año judicial 1990-1991.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, a doña Rosa María Lomba Suárez Jueza sustituta de Martos (Jaén) para el año judicial 1990-1991.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 18 de octubre de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

25943 ACUERDO de 18 de octubre de 1990, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don Guillermo Morera Santana Juez sustituto de Los Llanos de Aridane (Tenerife), por el trámite de urgencia y para el año judicial 1990-1991.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado nombrar, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, a don Guillermo Morera Santana Juez sustituto de Los Llanos de Aridane (Tenerife) para el año judicial 1990-1991.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 18 de octubre de 1990.-El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

25944 REAL DECRETO 1276/1990, de 25 de octubre, por el que se nombra Director del Gabinete del Secretario de Estado para las Comunidades Europeas a don Jorge Sevilla Segura.

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de octubre de 1990,

Vengo en nombrar Director del Gabinete del Secretario de Estado para las Comunidades Europeas a don Jorge Sevilla Segura.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores,
FRANCISCO FERNANDEZ ORDÓÑEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

25945 REAL DECRETO 1277/1990, de 25 de octubre, sobre promoción en la Carrera Fiscal de don José Antonio del Cerro Esteban.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal, previa

deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de octubre de 1990, y de conformidad con lo establecido en los artículos 37.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal en vacante económica producida por jubilación de don Gaspar Molina Rodríguez y con antigüedad del día 21 de septiembre de 1990, a don José Antonio del Cerro Esteban, Abogado fiscal de la Fiscalía Especial para la Prevención y Represión del Tráfico Ilegal de Drogas, que continuará en su actual destino.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

25946 REAL DECRETO 1278/1990, de 25 de octubre, sobre promociones en la Carrera Fiscal.

A propuesta del Ministro de Justicia, de acuerdo con la formulada, oído el Consejo Fiscal, por el Fiscal general del Estado, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de octubre de 1990, y de conformidad con lo establecido en los artículos 37.2 del Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal y 5.º del Real Decreto 545/1983, de 9 de febrero,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal en vacantes económicas creadas por la Ley 4/1990, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para 1990, y distribuidas por Real Decreto 1187/1990, de 28 de septiembre, por el que se distribuyen las plazas incrementadas en la Carrera Fiscal (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 238, de 4 de octubre), y con antigüedad del día 5 de octubre de 1990, fecha de entrada en vigor del Real Decreto último citado, a los siguientes funcionarios de la Carrera Fiscal, de categoría Abogado fiscal, que continuarán en sus actuales destinos:

1. Don Antonio López Ojeda, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.
2. Don Javier Francisco Moltó Delgado, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.
3. Doña María Nieves Zaragoza Aguado, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.
4. Don Juan Ramón Calparsoro Damián, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.
5. Don Eduardo Prados Frutos, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
6. Don Manuel Moix Blázquez, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
7. Doña Carmen María Monfort March, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
8. Don Joaquín Alarcón Escribano, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.
9. Don Juan Bautista Calvo-Rubio Burgos, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
10. Doña Ana María Mejía Gómez, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
11. Doña María del Carmen Tirados Garabatos, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
12. Doña Carmen Andrés Arnalte, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.
13. Doña Amparo Maíllo Suárez, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.
14. Doña María Farnés Martínez Frigola, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
15. Doña María de la Merced Carrascón Gil, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
16. Don Enrique P. Stern Briones, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Navarra.
17. Doña María Martínez Pacheco, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
18. Doña María Lourdes Aicua Elizalde, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Aragón.
19. Doña Purificación Sobrino Garrido, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
20. Don Jesús Manuel Gázquez Martín, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Almería.
21. Don Juan Pedro Carrasco Romero, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.
22. Doña Amada Antuña Álvarez, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
23. Doña Gloria Alonso Ballesteros, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
24. Don Evaristo Antelo Bernáldez, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.

25. Doña Bernadette Torres Ailhaud, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.
26. Don Felipe Zazurca González, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.
27. Doña Ana Isabel Vargas Gallego, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
28. Doña Josefa Checa López, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
29. Don Arturo Carrillo Alvarez, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Palencia.
30. Doña María Concepción Blanco Alhambra, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.
31. Don José Ignacio Esquivias Jaramillo, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja.
32. Don Manuel Pérez Veiga, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.
33. Don Jesús Ignacio Santos Alonso, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Toledo.
34. Doña Ana Rubira Moreno, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.
35. Doña María de los Angeles Velasco Merino, Teniente fiscal de la Audiencia Provincial de Alava.
36. Doña Carmen Rebollo Fernández, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.
37. Doña Eugenia López Arias, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.
38. Don Francisco Javier Checa Fernández, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
39. Don José María Torres López, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Teruel.
40. Don Francisco Moreno López, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.
41. Doña María Pilar Cerdá Bestar, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.
42. Doña Candelaria Martínez Sánchez, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.
43. Doña Rosa María Guiralt Martínez, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
44. Don Francisco Javier García Lacunza, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
45. Don Luis Barroso González, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
46. Don Florentino Orti Ponte, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
47. Don Antonio Mesas Trives, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.
48. Doña María Oliva Cabañas Aranda, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
49. Don Jorge Brioso Diaz, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
50. Don Ignacio Peláez Marqués, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
51. Doña María Victoria Iparraguirre Negrete, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.
52. Don Angel González Blanco, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.
53. Doña Ana María Zapatero Remón, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
54. Don Jesús María García Calderón, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Sevilla.
55. Don Agustín Manzano González, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.
56. Doña María Teresa Olavarria Iglesia, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Salamanca.
57. Don José María Casadevall Barneda, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Gerona.
58. Doña Ana Barrilero Yarnoz, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.
59. Don Eusebio Olarte Madero, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante, ocupando plaza adscrita a los Juzgados de Denia.
60. Don Juan José Martínez-Junquera Pastor, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.
61. Don Manuel A. Martín Marrero, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
62. Don José Javier Polo Rodríguez, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
63. Don Jesús Jiménez Soria, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva.
64. Don Manuel Jiménez Alarcón, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Córdoba.
65. Doña Pilar Mesalles Galindo, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida.
66. Doña Ana Isabel Secada Gutiérrez, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Pontevedra.
67. Doña María José Campos Buce, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
68. Doña Mercedes de la Peña Oliete, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
69. Don Carlos Bedate Gutiérrez, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.
70. Don Rafael Soteras Escartín, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Lérida.
71. Don Antonio Mateos Rodríguez Arias, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Badajoz.
72. Doña Cristina Toro Ariza, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
73. Doña Ana María Valle Pardo, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León.
74. Doña Adela García Barreiro, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Huelva.
75. Don Víctor Alegret Teijeiro, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
76. Don Rafael Estévez Pendas, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
77. Doña Ana María José Osuna Cerezo, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Tarragona.
78. Doña Angeles Ayuso Castillo, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Cádiz.
79. Don Carlos Alba Novillo, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Ciudad Real.
80. Don Eduardo Ortega Martín, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
81. Don José Luis García Martínez, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
82. Don Fernando Bentabol Manzanares, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
83. Don Román Rodríguez Sol, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
84. Don José Luis Sánchez Jáuregui y Alcaide, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.
85. Don Jesús María Moreta Hierros, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
86. Don Luis Ernesto Antúnez González, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de León.
87. Don Gerardo Caveró Forradellas, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
88. Doña María Elena López Gimeno, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
89. Don Manuel Martín Hernández-Carrillo, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Málaga.
90. Don Jesús Angel Alaña Pérez de Mendiguren, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón.
91. Don Jorge Cabre Rico, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.
92. Don Ignacio de la Cueva Aleu, Abogado fiscal de la Audiencia Provincial de Alicante.
93. Doña María Teresa Lorente Valero, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Castellón.
94. Don Ramón Carlos Castillo Badal, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
95. Don José María Esparza Arandá, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Región de Murcia.
96. Doña María Idoya Zuriarrain Fernández, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa.
97. Doña Esperanza González Abella, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia del Principado de Asturias.
98. Don Luis Rueda García, Abogado fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.
99. Doña María Gracia Rodríguez Velasco, Abogada fiscal de la Audiencia Provincial de Jaén.
100. Doña María Carmen Ballester Ricart, Abogada fiscal del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid a 25 de octubre de 1990.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

MINISTERIO DE DEFENSA

25947 REAL DECRETO 1279/1990, de 25 de octubre, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel don Jesús de Portugal Alvarez.

A propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 19 de octubre de 1990.